Unidad Operativa de Contrataciones

	Fecha: 12/marzo/2019.
DICTÁMEN UOC/N°:	20/2019.
C.E. N° :	07/2018.-
DESCRIPCIÓN :	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TLD/SAT DEL AISP

Según el Art. 31 de la Ley 2051/03.-
Artículo 31. CANCELACION DE LA LICITACION

Visto: La Nota UOC/DL Nª 41/2019 del Dpto. de Licitaciones en la cual se eleva la solicitud para la cancelación del llamado a **Contratación Por Vía de la Excepción N° 07/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TLD/SAT DEL AISP".**----------

Considerando: que la Unidad Operativa de Contratación podrá cancelar un llamado a licitación a través, según lo establecido en la Ley Nª 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su Art. 31 dispone: ***Cancelación de la Licitación:*** *".....las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."*----------

Que atento a las circunstancias expuestas precedentemente que reflejan un motivo suficiente para proceder a la cancelación del llamado de referencia, considerando la posibilidad de reformular las Especificaciones Técnicas con el objeto de realizar una compra acorde a las necesidades actuales de la institución.----------

Por tanto: dada tales circunstancias, la UOC solicita al Sr. Presidente en uso a sus atribuciones, la emisión de un Acto Administrativo que haga suyos los términos del presente Dictamen a modo de hacer lugar al pedido de cancelación de la Contratación Por Vía de la Excepción N° 07/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TLD/SAT DEL AISP".----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. JUAN C. TURITICH
ENCARGADO DE DESPACHO UOC
DINAC